BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 7153
EDICION DE 14 PAGINAS
Aparece los días hábiles

MIERCOLES, AGOSTO 5 DE 1964

CORREO ARGENTINO — SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por $ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	$ 60.00
" atrasado de más de 10 años	$ 80.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	$ 150.00	Semestral	$ 450.00
Trimestral	$ 300.00	Anual	$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de $ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándo se 25 (veinticinco) palabras por centímetro.
Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de $ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.
El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de $ 100.00 (Cien pesos).
Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respec tiva en un 50 o|o (Cincuenta por ciento).
Los contratos o estatutos de sociedades para su publicació n, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada.
Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiqu en en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1|4 página ..... $ 140.—
2º) De más de 1|4 y hasta 1|2 página ..... $ 225.—
3º) De más de 1|2 y hasta 1 página ..... $ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Excedente
	$	$	$	$	$	$
Sucesorios	29[illegible] -	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	40 .—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos Sociales	3 .30	la palabra	—.—	—.—	—.—	—.—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LEYES:

Nº 3837 del 30|7|64.— El Poder Ejecutivo dispondrá defen sas en Río Pasaje o Juramento. Desde el Dpto. de Metán hasta El Galpón. Empleará $ 20.000.000.— m|n. 6842

Nº 3838 del 31|7|64.— Autorízase al Poder Ejecutivo otorgar a la Asociación Cooperadora del Colegio Nac. "Juan C. Dávalos", parcelas 21 y 22 Manzana 60 de Metán ..... 6842 al 6843

Nº 3839 del 31|7|64.— Quedan exentos de impuestos de se'lc s provinciales los instrumentos otorgados a favor del Gobierno Nacional 6843

Nº 3840 del 31|7|64.— El Poder Ejecutivo autoriza construc ción de un edificio para Escuela Nac. Nº 171 en Finca "Sunchal"; y construcción de ambientes en Escuela Nac. Nº 376 Silleta (R. de Lerma) 6843

EDICTO DE MINA:

Nº 17928 — De Mario A. González Iriarte — Expediente Nº 4592—G. 6843
Nº 17882 — Por José Andrés Zauner —Expte. Nº 4548—Z 6843

DICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 17851 — Solicitan Herminio Volpi y Ricardo Enrique Viñuales 6843

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 17942 — Direc. Gral. de Ingenieros —Lic. Pública Nº 4|20|64 6843
Nº 17922 — Establecimiento Azufrero. Salta. Lic. Públ. Nº 99|64. 6843
Nº 17921 — Direc. Fabricaciones Militares. (Establecimien to Azufrero — Salta). Lic. Públ. Nº 100—64. ..... 6843 al 6844
Nº 17920 — Direc. Gral. Fabric. Militares (Establecimien to Azufrero — Salta) Lic. Pública Nº 59|64. 6844

Nº 17919 — Direc. Gral. Fabric. Militares. (Establecimien to Azufrero — Salta) Lic. Públ. Nº 75|64. 6844

PAGINAS

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17945 — De don Juan Posadas 6844
Nº 17936 — De don Juan Pablo Vilte 6844
Nº 17931 — De don Fortunato Amado. 6844
Nº 17929 — De don Emilio Cattaneo 6844
Nº 17927 — De doña Agueda Fernández de Aramayo y Sofía Aramayo. 6844
Nº 17818 — De doña Gómez Ana María Prado Segura de y de don Juan Jesús Gómez López 6844
Nº 17912 — De doña Tejerina J. A. Julia María T. de Naser y otro vs. Sucesorio de Julián Riera 6844
Nº 17911 — De doña Nahime Zeitune de Zeitune 6844
Nº 17905 — De don Siriaco Escobar. 6844
Nº 17904 — De don Andrés A. Viera. 6844
Nº 17903 — De don Jesús Villegas. 6844
Nº 17889 — De don Angel D. Echenique. 6844
Nº 17886 — De don José Hilarión Rojas 6844
Nº 17883 — De don Miguel Parra o Miguel H. La Parra o Miguel Herrera La Parra 6844
Nº 17879 — De don José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna. 6844
Nº 17871 — De don Roberto Clemente Suárez. 6844
Nº 17855 — De doña María Sebalja de Mrzijak 6844
Nº 17853 — De don Manuel Carle. 6844
Nº 17845 — De don Octavio Arturo Cabrera 6844
Nº 17827 — De doña América Sotera López de Lobo ..... 6844 al 6845

Nº 17825 — De don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte 6845
Nº 17824 — De Dominga Vargas de Salva 6845
Nº 17823 — De Rosario Dávalos 6845
Nº 17819 — De don Pedro Arturo Peñalva 6845
Nº 17817 — De don Cayetano De Marco 6845
Nº 17809 — De don José Olivera 6845
Nº 17803 — De don Andrés Hormigo. 6845
Nº 17798 — De don Jacoba Burgos de Castro. 6845
Nº 17794 — De don Baudilio Emilio y|o Emilio Baudilio Espelta. 6845
Nº 17745 — De don Olivier de Malglaive y Otro 6845
Nº 17737 — De doña Agustina Aguirre de Farfán 6845
Nº 17736 — De don José Antonio Pérez Martín 6845
Nº 17726 — De don José Benito Yañez 6845
Nº 17718 — De don Alejandro Kiaya 6845
Nº 17717 — De don Pedro Laime 6845

Nº 17712 — De doña Albina Farías de Sosa 6845
Nº 17696 — De don Fernando Escobar. 6845
Nº 17687 — De don Andrés Acosta y Petrona Sánchez de Acosta 6845
Nº 17684 — De don Luis Martearena 6845
Nº 17674 — De don Domingo Fructuoso González 6845
Nº 17663 — De Don Elías Kakaris 6845
Nº 17626 — De don José Luis Echenique 6845
Nº 17611 — De Doña María Lorente de Pérez y Emilio Pérez. 6845
Nº 17599 — De Doña Francisca Masseres o Massere. ..... 6845 al 6846
Nº 17597 — De don Pascual Nolasco 6846
Nº 17591 — De don Tomás Florencio ó Florencio Tomás Rodríguez 6846
Nº 17590 — De don Ciro Florencio Yaguado 6846
Nº 17577 — De don Federico Dopico 6846

Nº 17563 — De don Exequiel Marin y Petrona Ochoa de Marín 6846
Nº 17555 — De don Mario Pandolfi 6846
Nº 17553 — De don Ernesto Mealla Ruíz 6846
Nº 17550 — De doña Herminia Notarfrancesco de Tasell 6846
Nº 17542 — De don Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Adelina Lucía 6846
Nº 17538 — De doña Edelmira Herrera de Durán 6846
Nº 17530 — De doña Concepción Sáenz de Sánchez 6846
Nº 17527 — De don Paz, Gil 6846
Nº 17525 — De doña, Elisea Ortíz de Patrón Costas o Demetria Candelaria Ortíz de Patrón Costas 6846
Nº 17520 — De don Alberto César López 6846

REMATES JUDICIALES:

Nº 17948 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Mariano Sepúlveda vs. Paulino O. Pérez 6846
Nº 17947 — Por Andrés Ilvento —Juicio: Prendario del Bco. vs. Sres. Luis N. Plaza y Otros 6846
Nº 17946 — Por José A. García —Juicio: Cuéllar C. Hugo vs. Codutti Pedro A. 6846
Nº 17944 — Por José Alberto Gómez Rincón —Juicio: Manufactura de Tabaco Particular vs. Tames Rodríguez y Cía. ..... 6846 al 6847
Nº 17943 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Robles é Hijos vs. Strisich Oscar M. y Lovaglio E. Raúl 6847
Nº 17939 — Por Juan Antonio Cornejo Capobianco —Juicio: Monico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio 6847
Nº 17935 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Saicha José Domingo vs. Luis Bartoletti 6847
Nº 17934 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreira y Otros 6847
Nº 19930 — Por José Abdo — Juicio: Hanne Ricardo y Víctor vs. Caso Osvaldo 6847
Nº 17926 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Patrón Costas y Quinteros S. R. L. Vs. Laudino Alvarez. 6847
Nº 17917 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Curtiembre Gral. Güemes vs. Miranda Sixto 6847
Nº 17894 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Santiago Fiori Vs. Eduardo Vázquez y Sra. 6847
Nº 17892 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Velarde Alberto y Otros Vs. Mirta C. Carrasco de Mamaní. 6847
Nº 17891 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Velarde Alberto y Otros Vs. Muguértegui Carlos. 6848
Nº 17892 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Escudero Roberto Vs. Robles Carlos A. 6848
Nº 17885 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Molgin J. Musi y Cía. S.R.L. vs. Emilio Hadad 6848
Nº 17881 — Por José Alberto Gómez Rincón —Juicio: Bco. Prov. de Salta vs. José Romera 6848

Nº 17876 — Por Efraín Racioppi — Juicio: De la Cuesta Julio César vs. De Vita Vicente "Hijo y Otro". 6848
Nº 17864 — Por José Antonio García — Juicio: Vidal Carabajal Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de. 6848
Nº 17849 — Por Ricardo Gudiño —Juicio: Contra Spaventa de Coraita Ramona Bernardina 6848
Nº 17844 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Juna Francisco Iglesia vs. Epifanio B. y Alberto Díaz 6848

PAGINAS

Nº 17833 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: El Cardón S.A. vs. Cerpa Ramón A. .... 6848 al 6849
Nº 17820 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda 6849
Nº 17818 — Por José Alberto Gómez Rincón —Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Montañez Jorge A. y Teresa Robles de Arias 6849
Nº 17801 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Expte. Nº 25.925 vs. Cerpa Ramón Antonio. 6849
Nº 17796 — Por Julio César Herrera — Juicio: Valdiviezo, José Antonio vs. Díaz Carlos. 6849
Nº 17722 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Strachan Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales ....
Nº 17714 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda ....
Nº 17680 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: José H. Leiva vs. Leonarduzzi y Cía. ....
Nº 17679 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: José Benito Girón vs. Sucesión de Germán Tuya. ....
Nº 17660 — Por Efrain Racioppi —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. ....
Nº 17627 — Por José Abdo —Juicio: Hanne, Ricardo vs. ....
Nº 17585 — Por José Martín Risso Patrón —Juicio: Banco Provincial ....

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 17932 — Solicitado por doña Serafina Murillo de Tejerina ....

TESTAMENTARIO:

Nº 17589 — De doña Elena Aguero de Bascari ....

CONCURSO CIVIL:

Nº 17830 — De Daniel y Juan Lezcano — O Hidalgo ....
Nº 17756 — De Mercedes Lacroix de Cornejo. ....
Nº 17615 — Robles, Héctor Wellington s/concurso Civil ....

CITACION A JUICIO:

Nº 17938 — Ruiz Eduardo Jorge c| Zuppone Hnos. ....
Nº 17788 — "Eckhardt, Carlos Eduardo Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble. ....
Nº 17719 — Juan Condori de Rueda ....

EDICTO CITATORIO:

Nº 17923 — Concesión de Agua Públ. — De doña Elodia Romano de Moya. ....

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 17937 — Julio Alber c| Pedro Bargazzi ....

CONVOCATORIA A ACREEDORES:

Nº 17890 — De Gregorio Terroba y Cía. S. R. Ltda. ....

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 17949 — Sexta Deportiva S.R.L. ....

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 17950 — Expreso Cafayate S.R.L. vende a Luis Benjamín Chávez ....

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17951 — Pedrina S.A. —Para el día 16|8|64 ....
Nº 17941 — Cuestas del Bermejo S.A. —Para el día 21|8|64 ....
Nº 17940 — Castre Arnoldi y Cía. S. A. — Para el día: 16—8—64 ....

AVISO A LOS SUSCRIPTORES ....
AVISO A LOS AVISADORES ....

SECCION ADMINISTRATIVA

LEYES:

LEY Nº 3837

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, Sancionan con Fuerza de

LEY:

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo, previo dictamen del organismo técnico respectivo dispondrá, de inmediato, la construcción de defensas en el Río Pasaje o Juramento, en el tramo comprendido entre El Bordo, jurisdicción del departamento de Metán, hasta la localidad de El Galpón, respectivamente.

Art. 2º — Para la ejecución de los trabajos determinados en el Art. 1º, autorízase al Poder Ejecutivo a invertir, previo el correspondiente llamado a licitación, hasta la suma de Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 20.000.000.— m|n.), con imputación ...

... se, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro.

DR. EDUARDO PAZ CHAIN
Presidente

CARLOS GERARDO SERREY
Presidente

ARMANDO FALCON
Secretario

RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

SALTA, 30 de Julio de 1964

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. P.

LEY Nº 3838

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, Sancionan con Fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar a favor de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional "Juan Carlos Dávalos", de Metán, con personería jurídica acordada por Decreto Nº 769 del 13 de noviembre de 1963 el uso y goce de las parcelas 21 y 22 de la manzana 60 a, sección B, catastros

3922 y 3923 de la ciudad de Metán de propiedad de la Provincia.

Art. 2º — Los inmuebles citados en el artículo anterior serán destinados para fines educacionales del Colegio Nacional "Juan Carlos Dávalos", Escuela Normal Mixta y Escuela Comercial. El cambio de destino deberá ser autorizado por el Poder Ejecutivo.

Art. 3º — En caso de disolución de la Cooperadora, automáticamente cesará el derecho, y las mejoras que se hubieran introducido en los inmuebles quedarán en beneficio de la Provincia.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro.

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Presidente
CARLOS GERARDO SERRALTA
Presidente
RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Secretario
ARMANDO FALCON
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 31 de 1964.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

LEY Nº 3839

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, Sancionan con Fuerza de LEY:

Artículo 1º — Quedan exentos de impuesto de sellos provinciales los instrumentos otorgados a favor del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales y municipales y de sus respectivas dependencias, que tengan por objeto documentar o afianzar deudas u otras obligaciones por impuestos, derechos, contribuciones, aportes jubilatorios, recargos de importación y, en general, de obligaciones de tal carácter fiscal.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro.

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Presidente
CARLOS GERARDO SERRALTA
Presidente
ARMANDO FALCON
Secretario
RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 31 de 1964.

Téngase por Ley de la Provincia cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

LEY Nº 3840

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, Sancionan con Fuerza de LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a construir:

a) En el edificio en que funciona la escuela nacional Nº 376 de La Silleta, Rosario de Lerma, dos aulas, un salón de actos y vivienda para el personal de servicio:

b) Un edificio para funcionamiento de la escuela nacional Nº 171, ubicada en la finca "Sunchal", Cuesta del Obispo, Chicoana, en terrenos donados a tal fin por la señora Ceferina Montiel de Choque, según título inscripto en el Libro "E", folio 591, asiento Nº 838, catastro Nº 289.

Art. 2º — A los efectos del artículo anterior el Poder Ejecutivo deberá convenir con el Consejo Nacional de Educación.

Art. 3º — Las construcciones a que se refiere el Art. 1º se incluirán en el plan de obras públicas y se financiarán con los fondos destinados a tal fin.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro.

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Presidente
CARLOS GERARDO SERRALTA
Presidente
ARMANDO FALCON
Secretario

RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Julio 31 de 1964.

Téngase por Ley de la Provincia cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Leyes y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS

Nº 17928 — EDICTO DE CATEO. —

El Juez de Minas notifica que Mario Alberto González Iriarte en octubre 30 de 1963 por expte. Nº 4592—G, solicita en Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) la confluencia de la Quebrada de La Huerta con el río La Huerta y se miden 1.000 metros al sud para llegar al punto de partida P.P., desde donde se medirá 1.500 m. al Este, 4.000 m. al Norte, 5.000 m. al Oeste, 4.000 m. al sud y finalmente 3.500 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada, respetando el pedido de pertenencia de la mina "María Julia". Inscripta gráficamente resulta ubicada la manifestación de descubrimiento de la mina María Julia expte. Nº 4536—G—63. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — Gustavo Uriburu Solá. Juez de Minas. Salta, 13 de abril de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario

Importe: $ 810.— e) 3 al 14|8|64

Nº 17882 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que José Andrés Zauner en setiembre 17 de 1963 por Expte. Nº 4548—Z, solicita en San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia (PR) el Morro Aspero del Picacho y desde allí se miden 1.500 mts. con Az. 351º para llegar al punto de partida (P.P.), desde este punto se miden 6.666 mts. con Az. 238º, 3.000 mts. con Az 148º, 6.666 mts. con Az. 58º y finalmente 3.000 mts. con Az. 328º para llegar al punto de partida, encerrando así la superficie solicitada.— In cripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 8 de Junio de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario

Importe: $ 810.— e) 29|7 al 11|8|64

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 17851: — DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO.— Herminio Vopi y Ricardo Enrique Viñuales solicitan deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble "San Joaquín" ó "Valle Morado" ó "Valle Colorado", ubicado en el Departamento de Orán, catastro partida 1960. Norte: heredero de Telésforo Cruz (parte de finca Río Blanco). Sud: Florentino Vargas o su sucesorio. Este: propiedad denominada Campo de los Monos o Barrancas Coloradas, Oeste: Francisco Herrero o su sucesorio. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de ley. Expediente 31.346 — Manuel Mogro Moreno, Secretario, Salta 21 de Julio de 1964.

Importe $ 900,— e) 24|7 al 4|9|64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17942 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Ingenieros —Azopardo 250, 10º Piso.—Capital Federal — Licitación Pública Nº 420 Para el Día 10 de Agosto de 1964 — Tartagal (Provincia de Salta)

Nº 420. Hora: 10.30. Provisión de materiales y accesorios eléctricos con destino al Regimiento 28 de Infantería de Monte. Depósito de garantía de licitación: 1 0|0 sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 20.—

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas se dará lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por dato e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, a que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.— Buenos Aires, Julio de 1964. Jefe Departamento Administrativo.

Importe: $ 410.— e) 5 al 7—8—64.

Nº 17922. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 99/64

Llámase a licitación pública Nº 99/64, a realizarse el día 19 de agosto de 1964 a las 10,30 horas, por la adquisición de alambre para bobinar; con destino al Establecimiento Azufrero Salta —Estación Caipe— Km. 1626. F.C. G.B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 —Buenos Aires—. Valor de pliego m$n. 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro $ 415,— e) 3 al 5|8|64

Nº 17921. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 100|64

Llámase a licitación pública Nº 100/64, a realizarse el día 19 de agosto de 1964 a las 11,00 horas por la adquisición de broca mandril, rodamientos y artículos de ferretería con

destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe— Km. 1626 F.C.G.B. Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 —Buenos Aires—. Valor del pliego m$n. 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro $ 415,— e) 3 al 5|8|64

Nº 17920. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 59/64
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública Nº 59/64, a realizarse el día 19 de Agosto de 1964, a la 10.30 hs. por la adquisición de caño de acero, roblones de hierro, tornillos, arandelas, tejido de alambre dado para tarraja, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65 —Buenos Aires—. Valor del pliego m$n. 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro $ 415,— e) 3 al 5|8|64

Nº 17919. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 75/64

Llámase a licitación pública Nº 75/64, a realizarse el día 18 de agosto de 1964 a las 11,30 horas por la provisión de un tanque cerrado y abierto para almacenamiento de agua. con destino al Establecimiento Azufrero Salta —Estación Caipe— Km. 1626 — F.C.G.B. Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 —Buenos Aires—. Valor del pliego m$n. 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro $ 415,— e) 3 al 5|8|64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17945 — SUCESORIO. — Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Posadas, Metán, Julio 31 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria
Importe: $ 590.— e) 5|8 al 16|9|64.

Nº 17936 — EDICTO: El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Juan Pablo Vilté — Sucesorio". Expte. Nº 3655|64. ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos. Secretaría: Julio 24 de mil novecientos sesenta y cuatro.

Lilia Juliana Hernández, Escribana Secretaria
Juzgado C. y Comercial
Importe: $ 590.— e) 4|8 al 15|9|64

Nº 17931 — SUCESORIO —

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores del causante FORTUNATO AMADO para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.— Salta, 13 de julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
IMPORTE: $ 590.— e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17929 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CATTANEO.—

Salta, Julio 29 de 1964
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
IMPORTE: $ 590.— e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17927 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación Civil y Comercial de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA FERNANDEZ DE ARAMAYO Y SOFIA ARAMAYO.—

Secretaría, Julio 17 de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
IMPORTE: $ 590.— e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17918 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ, ANA MARIA PRADO SEGURA DE y de JUAN JESUS GOMEZ LOPEZ.

SALTA, Julio 23 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: $ 590.— e) 31|7 al 11|9|64

Nº 17912 — El Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita por treinta días a herederos y sucesores de JULIAN RIERA, bajo apercibimiento de ley (art. 90, Cód. Proc.), en el juicio reivindicatorio: "Tejerina, J. A. Julia; María T. de Naser y otros vs. Sucesores de Julián Riera — Expte. Nº 30.962|64"

SALTA, Julio 30 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: $ 590.— e) 31|7 al 11|9|64

Nº 17911 — Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. NAHIME ZEITUNE de ZEITUNE, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 29 de 1964.
Dr. Roberto Frías — Secretario
Importe: $ 590.— e) 31|7 al 11|9|64

Nº 17905 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRIACO ESCOBAR.

METAN, Marzo 5 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: $ 590.— e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17904 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES AVELINO VIERA para que hagan valer sus derechos.

METAN, Noviembre 29 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: $ 590.— e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17903 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Possé, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS VILLEGAS.

METAN, Mayo 17 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: $ 590.— e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17889 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO ECHENIQUE.

SALTA, Julio 28 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
Importe: $ 590.— e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17886 — Dr. Enrique Sotomayor, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Hilarión Rojas, bajo apercibimiento de Ley

SALTA, Julio 17 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: $ 590.— e) 29|7 al 9|9|64.

Nº 17883 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Miguel Parra o Miguel H. La Parra ó Miguel Herrera La Parra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Armando Caro Figueroa, Secretario.

Importe: $ 590.— e) 29|7 al 9|9|64.

Nº 17879 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Julio 23 de 1964.

Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario.
Importe: $ 590.— e) 28|7 al 8|9|64.

Nº 17871 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Roberto Clemente Suárez, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

SALTA, 23 de Julio de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: $ 590.— e) 28|7 al 8|9|64.

Nº 17855 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SERALJA DE MIRZIJAK.

SALTA, Julio 21 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: $ 590.— e) 27|7 al 7|9|64

Nº 17853 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de MANUEL CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Julio 21 de 1964.
Lilia Juliana Hernández
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe: $ 590.— e) 27|7 al 7|9|64

Nº 17845 — SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por trein

ta días a los herederos y acreedores de don OCTAVIO ARTURO CABRERA. — SUCESORIO. (Expte. Nº 5401/64). Secretaría a cargo Escribana Lilia Juliana Hernández.

S. R. de la Nueva Orán, 25 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial

Importe $ 590.— e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17827 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña América Sotera López de Lobo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 22 de Julio de 1964.— Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Doctor: Antonio Herrera, España 737.

Importe: $ 590.— e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17825 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte.— Salta, Julio 16 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe: $ 590.— e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17824 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Vargas de Salva.— Salta, 24 de junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

Importe: $ 590.— e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17823 — EDICTO SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Dávalos.— Salta, Junio 26 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario

Importe: $ 590.— e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17819 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Ernesto Samaa cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Arturo Peñalva, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, Julio 1 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario

Importe: $ 590.— e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17817 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Cayetano De Marco.— Salta 21 de Julio de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

Importe: $ 590.— e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17809 — SUCESORIO.

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Olivera. SALTA, julio 16 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado
Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

importe: $ 590.— e) 22|7 al 2|9|64

Nº 17803. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES HORMIGO. Metán, Mayo 22 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.

Importe $ 590.— e) 21|7 al 1|9|64

Nº 17798. — SUCESORIO.

El Juez de Quinta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Jacoba Burgos de Castro.

SALTA, 16 de Julio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe $ 590,— e) 21|7 al 1|9|64

Nº 17794. — EDICTO. —

El doctor RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUDILIO EMILIO ... EMILIO y/o EMILIO BAUDILIO ESPELTA, para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio del nombrado, expediente Nº 28.833|64, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Autorizante, por el término de TREINTA DIAS.

SALTA, 17 de julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe $ 590,— e) 21|7 al 1|9|64

Nº 17745 — RICARDO ALFREDO AMERISSE, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, al heredero de Olivier de Maigiaive: don GUY HENRY de MALGLAIVE.

SALTA, Junio 9 de 1964.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario

Importe: $ 590.— e) 16|7 al 27|8|64

Nº 17737 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA AGUIRRE DE FARFAN, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Importe: $ 590.— e) 15|7 al 26|8|64

Nº 17736 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PEREZ MARTIN, a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

Importe: $ 590.— e) 15|7 al 26|8|64

Nº 17726 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de: JOSE BENITO YAÑEZ.

SALTA, Julio 10 de 1964.

José Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: $ 590.— e) 15|7 al 26|8|64

Nº 17718 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor ALEJANDRO KIAYA, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 14 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: $ 590.— e) 15|7 al 26|8|64

Nº 17717 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia y Comercial de 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor PEDRO LAIME, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA. Mayo 13 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: $ 590.— e) 15|7 al 26|8|64

Nº 17712 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña Albina Farías de Sosa y de Dn. Ruperto de Jesús Sosa a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: $ 590.— e) 15|7 al 26|8|64

Nº 17696. — J. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Fernando Escobar, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ha hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Junio 26 de 1964.

LINA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial

Importe $ 590,— e) 14|7 al 25|8|64

Nº 17687 — SUCESORIO: —

El señor Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES ACOSTA y PETRONA SANCHEZ DE ACOSTA por treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de junio de 1964. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

IMPORTE: $ 590.— e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17684 — El Doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTIARENA. Salta, 7 de Julio de 1964. Secretaría: Dr. Luis Elías Sagarnaga.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

IMPORTE $ 590.— e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17674. — EDICTO SUCESORIO

Doctor Ricardo A. Raimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Fructuoso González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Importe $ 590.— e) 10|7 al 21|8|64

Nº 17663. EDICTO:

El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS KAKARIS. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial

IMPORTE $ 590 e) 8—7 al 20—8—64

Nº 17626 — SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ECHENIQUE, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA Junio 9 de 1964.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Importe: $ 590.— e) 6|7 al 18|8|64

Nº 17611 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza, por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORENTE DE

PEREZ y EMILIO PEREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
Salta, Junio 25 de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ y Com
Importe: $ 590.— e) 3|7 al 14|8|64

Nº 17599. — EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MASSERES ó MASSERE de PALOPOLI, para que hagan valer sus derechos. Salta, 24 de Junio de 1964.
ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado
Juzg. 1º Inst. 1ª Nom. C. y C.
Importe $ 590, e) 3—7 al 14—8—64

Nº 17597 — El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL NOLASCO.
SALTA, Julio 1º de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: $ 590.— e) 2|7 al 13|8|64

Nº 17591 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de ley, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de TOMAS FLORENCIO ó FLORENCIO TOMAS RODRIGUEZ.
SALTA, Abril 29 de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzg. III Nom. Civ. y Com.
Importe: $ 590.— e) 2|7 al 13|8|64

Nº 17590 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial (Distrito Judicial Centro), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derchos, bajo apercibimiento de ley en el juicio Sucesorio de don CIRO FLORENCIO YAGUADO, Expediente Nº 46.589|64.
SALTA, Junio 29 de 1964.
J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: $ 590.— e) 2|7 al 13|8|64

Nº 17577. — EDICTO.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO DOPICO, para que concurran a hacer valer, lo que la suscrita secretaría hace saber.
San Ramón de la Nueva Oran, junio 24 de 1964
LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana-Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe $ 590 — e) 1º—7 al 12—8—64

Nº 17563. — SUCESION:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días en la sucesión EXIQUIEL MARIN Y PETRONA OCHOA DE MARIN.
SALTA, 15 de Junio de 1964.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
Importe $ 590.— e) 1º|7 al 12—8—64

Nº 17.555 — El Doctor Ernesto Samán Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en los autos Nº 41.995|62, cita y emplaa por treinta días a herederos y acreedores de MARIO PANDOLFI.
SALTA, Junio 16 de 1964.
J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado
Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C y C.
Importe: $ 590.— e) 29'6 al 10|8|64

Nº 17.553 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don ERNESTO MEALLA RUIZ para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.
SECRETARIA, Salta 25 de Junio de 1964.
Importe: $ 590.— e) 29|6 al 10|8|64

Nº 17550 — EDICTOS:

Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en autos; "Herminia Notarfrancesco de Tasselli", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Junio 24 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: $ 590.— e) 29|6 al 10|8|64

Nº 17542 — EDICTO.

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, en los autos caratulados: "Sucesorio Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Delina Lucía", Cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 1º de Junio de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
Importe $ 590, e) 26—6 al 7—8—64

Nº 17538. — SUCESORIO:

Alfredo R. Amerisse, Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA HERRERA DE DURAN.— SALTA, 18 de Junio de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
Importe $ 590. e 26—6 al 7—8—64

Nº 17530 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 2ª Nomin. Dr. Enrique Antonio Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SAENZ DE SANCHEZ para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Junio 23 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: $ 590.— e) 25|6 al 6|8|64

Nº 17527 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Doctor Rafael Angel Figueroa, en los autos caratulados: "Sucesorio — Paz, Gil" cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Junio 8 de 1964.
Importe: $ 590.— e) 25|6 al 6|8|64

Nº 17525 — EDICTOS:

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISEA ORTIZ DE PATRON COSTAS o DEMETRIA CANDELARIA ORTIZ DE PATRON COSTAS.
SALTA, Junio 22 de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: $ 590.— e) 25|6 al 6|8|64

Nº 17520 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALBERTO CESAR LOPEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
SALTA, Junio de 1964.
J. Armando Caro Figueroa — Secret. Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: $ 590.— e) 25|6 al 6|8|64

REMATES JUDICIALES

Nº 17948 —

JUDICIAL
Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 7 de setiembre de 1964 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad; Remataré el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Bolivar Nº 367, que le corresponde al señor Paulino Osvaldo Pérez por título inscripto a folio 247, asiento 1 del libro 95 de R. I de Capital, catastro 771. Sección H, Manzana 89, Parcela 4, con base de TRES CIENTOS QUINCE MIL PESOS %. ($ 315.000.00 m|n.) importe de la hipoteca que en primer término mantiene a favor de D. Mario Sepúlveda. SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente. NOTA: de no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta con base de TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M|N. ($ 34.000,00 %) equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria "MARIANO SEPULVEDA vs. PAULINO OSVALDO PEREZ" Expte. Nº 28.510/64. Salta, 3 de Agosto de 1964 CARLOS L GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. Teléfono 17260.
Importe $ 810,— e) 5 al 26|8|64

Nº 17947 — POR: ANDRES IVENTO
Matrícula 1097 - Año 1931
— JUDICIAL —

El día 12 de Agosto de 1964, en el Hall del Banco Provincial de Salta. España 625 a las 11 horas, remataré por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en el juicio Prendario seguido por el Banco vs. Sres Luis N. Plaza y otros. Expte. Nº 7945/62, lo siguiente: Un tractor "FIAT" 411—R— motor diesel de 40 H.P. a rueda equipada con neumáticos delanteras 600x16, traseras 11x25 instalación eléctrica completa de dinamo y batería. 2 faroles anteriores, cuentas horas, manómetro de aceite, dotación de herramientas de fábrica, levante hidráulico de tres puntos, toma de fuerza trasera, motor 006761, chassis 4800415. Base de venta la suma de TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS importe de la PRENDA, dinero de contado y al mejor postor, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, com. s/arancel a c/del comprador. Pub. Boletín Oficial y El Intransigente. De no llevarse a cabo por la base expresada, después de 15 minutos lo será sin BASE. Informes al Banco Provincial de Salta o al suscrito Martillero. Verlo en el taller señor Cayetano Baio. Pueyrredón Nº 840. Salta.
ANDRES ILVENTO, Martillero Público - Mendoza 357 (Depto. 4), ciudad.
Importe $ 405,— e) 5 al 11|8|64

Nº 17946 — EN LA CIUDAD DE ORAN — POR: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial
Una Casa y Terreno en el Barrio Obrero de Orán — Base $ 54.534.— m|n.

El día 27 de agosto de 1964, a horas 17, en Coronel Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Nacional o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, más el importe de la deuda originaria hipotecaria, una casa y terreno ubicada en la calle 25 de Mayo hoy prolon-

gación Bolivia S|Nº entre las de Alvear y calle sin nombre de la ciudad de Orán y que limita: Norte, parcela 5; Sud, parcela 7; Este, calle 25 de Mayo hoy Bolivia y Oeste, parcela 13.— Superficie 372.84 metros cuadrados.— Manzana 4a. Sección 10ª, parcela 6, plano 425, partida 4635, título inscripto al folio 187, asiento 4 del libro 31 R. de I. de Orán.— En el acto del remate el 30 o|o, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercia. del Distrito Judicial del Norte en los autos Cornejo Mercedes Dora Lacroix de vs. Codutti, Pedro Alcántara — Ejecutivo. Expte. Nº 2022|61.— Edictos: 15 días en Boletín Oficial; 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Reconoce los siguientes gravámenes del referenciado.— 1º: Hipoteca en primer término por $ 32.000 anotada en asiento dos del mismo libro y folio a favor del Banco Hipotecario Nacional, quién a fs. 44 de estos autos declina el derecho de vendedor preferente que le acuerda el Art. 33 de su Carta Orgánica, Decreto-Ley 13.128|57 en virtud de que el préstamo Nº Hº 34|86043329|12|15 fue acordado para la vivienda propia.

2º: Embargo preventivo dispuesto por el Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Salta, en juicio "Cuellar Carlos Hugo vs. Codutti Pedro A.", hasta cubrir $ 33.500.— m|n., anotado en asiento 6 del libro citado.

3º: Embargo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Salta, en juicio "Cuellar Carlos Hugo vs. Codutti Pedro A.", preparación vía ejecutiva, hasta cubrir $ 40.110.— m|n., anotado a fs. 37 vta. de estos autos.

JOSE ANTONIO GARCIA

Importe: $ 810.— e) 5 al 26—8—64.

Nº 17944 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — Judicial —Golosinas, Comestibles y Artículos Varios —Una Vitrina SIN BASE

El día 24 de agosto de 1964, a horas 17, en República de Siria 1093, de esta ciudad, lugar donde se encuentran depositados los bienes y donde pueden revisarse en horas de la mañana, Remataré Sin Base lotes de golosinas varias: bombones, chiclets, bocaditos, etc.; de cigarrillos; de comestibles varios; artículos de tocador; cepillos de zerda, bolsos y canastas: 1 vitrina de 2 x 0.50 x 0.80 m. y otros diferentes artículos. En el acto del remate el 30 o|o como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 1º Nominación C. y C. en Expte. 45506|63. Ejecutivo — Manufactura de Tabaco Particular vs. Tames Rodriguez y Cía.— Comisión a cargo del comprador. Edictos: por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Importe: $ 295.— e) 5 al 7—8—64.

Nº 17943 — Por: MARTIN LEGUIZAMON— Judicial —Camión Marca Chevrolet Modelo 1957 — Base $ 287.200.—

El 21 de agosto p., a las 17 horas en el escritorio: 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán). en juicio Ejecución Prendaria Robles e Hijo vs. Strizich Oscar Manuel y Lovaglio Elio Raúl, Expte. Nº 4041|63, remataré con la Base de Doscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Pesos, un camión marca Chevrolet módelo 1957, en el estado en que se encuentra, motor a nafta seis cilindros Nº F.206—KB—0800, en poder del depositario calle 25 de Mayo y Güemes, Metán.— Si transcurridos quince minutos de la hora fijada no hubiera postores se procederá a la venta del automotor Sin Base.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: $ 405.— e) 5 al 10—8—64

Nº 17939 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO CAPOBIANCO — Judicial — Inmueble Ubicado en Rosario de la Frontera

El día 30 de Setiembre de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515, remataré con la Base de $ 48.000.— m|n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Departamento del Rosario de la Frontera de esta Provincia, que le corresponde al señor Juan Eleuterio Cabezas, por título que se registra a folio 33, Asiento 1 del Libro 19 de R. I. de Rosario de la Frontera — Siendo su Nomenclatura Catastral: Catastro Nº 92, Sección B., Manzana 39, Parcela 4.—1 Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en 1o Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos caratulados Juicio, Ejecutivo "Mónico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio". Nº 1839|61.— En el acto del remate el 30 o|o como seña y a cuenta saldo aprobación de la subasta.— Comisión de Ley cargo del comprador.— Edictos: 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista.— Citase a los acreedores señores Dr. Carlos Alberto Posadas, Bernis José María, Kovac Pablo, Banco Provincial de Salta, Gaspar Juan Edizio, Rodas Marcos A., para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley.

Juan Antonio Cornejo Capobianco

Importe: $ 900.— e) 4|8 al 15|9|64.

Nº 17935 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial —Automóvil Mercury Sedan Modelo 1946

El día 19 de agosto de 1964 a horas 17.30, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, Ciudad, Remataré un automóvil sedan modelo 1946 Mercury, motor Nº 111.157, con Base de Ciento Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional ($ 135.000.— %), importe de la prenda. Ordena S. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en juicio: Ejecución Prendaria "Saicha, José Domingo vs. Luis Bartoletti". Expte. Nº 31.226|64. Nota: Si no hubiera postores por la Base antedicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta Sin Base. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Economista. Dicho vehículo puede ser revisado en el domicilio del demandado sito en calle Belgrano 846 de esta ciudad. Seña: 30 o|o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Salta, 3 de agosto de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público, Teléfono 17260.

Importe: $ 405.— e) 4 al 10—8—64.

Nº 17934 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Terreno en Tres Cerritos

El día 4 de Setiembre de 1964 a horas 17 y 30, en mi escritorio de Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación, en autos: Ejecutivo L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreira y Otro". Expte. Nº 33.647|63. Remataré un terreno ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos, señalado como lote 3 de la manzana 60, inscripto a folio 51. asiento 1 del libro 298 R. I. Capital, catastro 29.645, con frente a la Avda. Uruguay, que le corresponde al demandado, señor Márquez Ferreira. Base: Veintiún Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional ($ 21.933.32 m|n.), equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 o|o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta 31 de julio de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

Importe: $ 810.— e) 4 al 25|8|64.

Nº 17930 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL — MAQUINARIAS AGRICOLAS SIN BASE

El día 25 de Agosto de 1964, a horas 17,30, en mi escritorio Zuviría 291 Ciudad, Remataré SIN BASE, de contado, Un arado Torpedo con dos platos para tractor con levante automático; y una rastra reversible para tractor levante automático de 10 platos; en el estado que se encuentran en poder del dep. Judicial Sres. Hanne, sito en calle Avda. [illegible] 1734, ciudad.. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación. Juicio: "Hanne, Ricardo y Victor vs. CASO, Osvaldo" Ejecutivo— Expte. 31.127|64; Seña el 30 por ciento, Arancel 10 0|0.— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario EL ECONOMISTA.

Importe: $ 295.— e) 3 al 7—8—64.

Nº 17926 — POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — JUDICIAL — ELEMENTOS VARIOS DE CARNICERIA

El día 20 de agosto de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad. Remataré sin Base los siguientes elementos para carnicería, una heladera comercial tipo carnicería marca "SANNA" de tres puertas, gabinete de madera lustrada con equipo SIAN Nº 96243; una sierra carnicera, total Nº 337, eléctrica 2204; una balanza de reloj marca "F. H." Nº 2263; una máquina moledora de carne Nº Einsa Nº 103, motor Nº 36|227, los que pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial Sr. Laudino Alvares en calle Santa Fe Nº 736.— ciudad. Ordena Sr. Juez en lo C. C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo y embargo Preventivo "PATRON COSTAS y QUINTEROS S.R.L. vs. LAUDINO ALVAREZ". Expediente Nº 10.782|63. Seña: 30 0|0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente Salta, 31 de julio de 1964.— CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público — Teléfono 17260.

IMPORTE: $ 295.— e) 3 al 5—8—64

Nº 17917 — EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

El día 14 de Agosto de 1964, a horas 17.45 en Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base los siguientes bienes: Una vitrina de 1.50 x 0.50 m, con 16 cajones; Una vitrina de 2.00 x 0.50 m., con 20 cajones; Una Caja Registradora marca "National" Nº 4127417—1090; 20 pares de botas color negro encajadas, distintos números; 2 juegos de arneses completos para jardinera; 2 juegos riendas chapeadas todo en perfectas condiciones en poder del depositario judicial designado Sr. Sixto Miranda, puede verse en Ituzaingó 279, ciudad. Ordena Juez de Segunda Nominación. Juicio: "Curtiembre General Güemes vs. Miranda Sixto". Expte.: Nº 34.984. Seña 30%. Comisión a cargo del comprador. Edicttos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

IMPORTE: $ 295.— e) 31|7 al 6|8|64

Nº 17894 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Inmueble en el Pueblo de R. de la Frontera — BASE: $ 12.000.—

El 11 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio Embargo Preventivo Santiago Fiori vs. Eduardo Vázquez y Señora, Expediente Nº 29.905 remataré con la BASE de Doce Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera con frente a la calle Alberdi entre San Martín y Melchora F. de Cornejo, con dimensiones y límites en su título al folio 131 asiento 1 del Libro 19 de Rosario de la Frontera. Catastro 3643.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones.

Foro Salteño: 30 publicaciones.

Intransigente: 29, 30 y 31 de julio 3, 4, 7, 8 9, 10 y 11 setiembre.

Importe: $ 900.— e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17892 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Terreno en esta Ciudad: Barrio Don Ceferino — BASE $ 2.000.—

El 20 de Agosto p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. 2a. Nominación en juicio: Cumplimiento de Contrato Velarde Alberto y Otros vs. Mirta C. Carrasco de Mamaní, Expte. Nº 33.389|63 remataré con la BASE de Dos Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno ubicado en esta ciudad, Barrio Don Ceferino sobre calle s|nombre con una superficie de 300 mts.2, cuyos límites y demás datos en su título 51 asiento 102 Libro 16 de Promesas de venta. Lote Nº 4 manzana 11 plano Nº 3656.— Catastro Nº 38.739. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial y Foro Salteño: 15 publicaciones
Intransigente: 29 de julio; 19 y 20 de agosto.
Importe: $ 810.— e) 30|7 al 20|8|64

Nº 17891 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Terreno en esta Ciudad: Barrio Don Ceferino.— BASE: $ 2.000.—

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2a. Nominación en juicio Cumplimiento de Contrato Velarde Alberto y Otros vs. Muguertegui Carlos, Expte. Nº 33.389|63 remataré con la BASE de Dos Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un terreno ubicado en esta ciudad Barrio Don Ceferino, sobre calle s|nombre que afecta la forma de un trapecio de una superficie de 333,30 mts.2 cuyos límites y demás datos en folio 45 asiento 87 Libro 18 de Promesas de venta. Lote Nº 2 manzana Nº 9 plano Nº 3656. Catastro Nº 38851. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial y Foro Salteño: 15 publicaciones
Intransigente: 29 de julio; 19 y 20 de agosto.
Importe: $ 810.— e) 30|7 al 20|8|64

Nº 17902 — EFRAIN RACIOPPI

REMATA: El 21 de setiembre 1964, ho as 18, Caseros 1856, Ciudad, BASE de $ 156.000.— 2|3 partes avaluación fiscal, inmueble Sr. Carlos Alberto Robles, "Las Higueritas", F. 334, asiento 14. Libro 9 Reg. Inmuebles Cerrillos, Cat. 603. Ordena Juez 4ta. Nom. Civ. Com. Expediente 30.815: "Escudero, Roberto vs. Robles Carlos A. Ejecución sentencia". Seña 30 0|0.— Comisión cargo comprador. Notifíquese Sres. Ramón Custodio Larrahona; Banco Provincial Salta; Vicente Trípodi; Emilio Estivi S.R.L.; La Mundial; Altos Hornos Güemes; Banco Nación Argentina Bazar La Argentina S.R.L.; Lara y Guerrero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agro ec Norte, hagan valer sus derechos dentro 9 días, a ercibimiento ley. Edictos 30 días Boletín Oficial; 25 días en El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: $ 900.— e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17885 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "Barrealito" o "Barrialito", Ubicada en el Dpto. de Anta — Sin Base

El día 14 de Agosto de 1964, a horas 18 30, en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad, remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, Sr. Emilio Hadad, sobre una finca que le corresponde en condominio con otros, denominada "Barrealito" o "Barrialito", con casa existente, ubicada en el Dpto. de Anta, Prov. de Salta, según título inscripto a folio 417 asiento 7, de Libro 2 de R. I. de Anta; Catastro Nº 407.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación. Juicio: "Molfin J. Mukdsi y Cía. S.R.L. vs. Emilio Hadad" Ejecutivo. Expte. Nº 9324|63. Seña: 30 o|o. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 8 días Boletín Oficial y El Tribuno Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los 9 días de su notificación hagan valer sus derechos si lo quisieren bajo apercibimiento de ley: Banco Industrial de la República Argentina; Masciarelli Keimo; Sociedad Rossi Hermanos; Luis Tobío y Alfredo Napoleón López.

EFRAIN RACIOPPI
Importe: $ 405.— e) 29|7 al 7|8|64.

Nº 17881 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON —Judicial —Inmueble en Esta Ciudad BASE: $ 4.666.66 m|n.

El día 2 del mes de Setiembre de 1964, en el hall del Banco Provincial de Salta, sito en calle España 625 de esta Ciudad, a horas 17, Remataré con la Base de $ 4.666.66 m|n., correspondiente a las 2|3 partes de su avaluación fiscal, Un Inmueble ubicado en esta Capital, en la esquina formada por calles Rioja y Pje. La Viña, con títulos registrado a folio 470, asiento 3 del libro 238 del R. I. Capital, catastrado bajo el Nº 26873 sección F, manzana 57 a, parcela 1", con inscripción de dominio a favor de José Romera Fernández c. José Romera. Plano archivado en D. de Inmuebles bajo Nº 3601, como fracción A.— En el acto del remate el 30 o|o como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial. 1ª Nominación en autos: Banco Provincial de Salta vs. José Romera —Ejecutivo". Expte. Nº 45103|63.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON
Importe: $ 810.— e) 29|7 al 19|8|64.

Nº 17876 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial —Dos Importantes Inmuebles Ubicados en Esta Ciudad — Bases: $ 24.666.66 y $ 21.333.32 m|n.

El día 31 de Agosto de 1964, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, Ciudad, remataré con la Base de las 2|3 partes de sus avaluaciones fiscales los siguientes inmuebles de propiedad del señor Vicente Cayetano De Vita: Calle Pueyrredón entre Necochea y Alsina de esta ciudad, según título registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 165 de R. I. Capital. Catastro Nº 5054. Sección B manzana 40, parcela 2. Base $ 24.666,66 m|n. y calle San Juan Nº 229, ciudad, según título registrado a fol. 378. asiento 2 del Libro 74 de R. I. Capital; Catastro Nº 11.619, Sección D, Manzana 29 a), parcela 24. Base: $ 21.333,32 m|n.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación: Juicio: "De la Cuesta, Julio César vs. De Vita Vicente (h); Martínez, Braulio y Calvo Natal". Ejecutivo. Expte. Nº 45.557|63.— Seña 30 o|o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley: Gerente del Banco de la Nación Argentina. Sucursal Salta; Presidente del Banco de Préstamos y Asistencia Social; Presidente del Banco Regional del Norte Argentino, Soc. Anón.; Torres Héctor Armando y José; Fernández Hnos. y Cía. (La Mundial).

EFRAIN RACIOPPI
Importe: $ 810.— e) 28|7 a 18|8|64.

Nº 17864 — EN LA CIUDAD DE ORAN — Por: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial— Una Séptima Parte Indivisa de la Finca El Paraíso, en Aguaray, Dpto. San Martín BASE $ 32.667.— m|n.

El 9 de setiembre de 1964 a horas 17, en calle Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional, o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, la séptima parte indivisa que le corresponde a don Juan Carlos Domene, que tiene sobre la finca El Paraíso, ubicada en Iruyuro, jurisdicción de Aguaray, departamento de San Martín de esta Provincia, que mide una legua de frente por una legua de fondo y limita: Norte, con Timboirenda hoy de Restaura Erazo; Sud, finca La Deseada de Manuela G. Solá; Este, Campo del Tigre antes de propiedad de los herederos de Francisco Gálarza y con trasfondos de Icoarenda de Manuela G. Solá, y al Oeste con el Río Iruyuro. Título: inscripto al folio 298 asiento 4 del Libro 31 de R. I. de San Martín, catastro 486. Reconoce un embargo de $ 385.90 m|n., a favor de la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia, anotado al folio 299 asiento 6 de Libro citado. En el acto del remate el 30 o|o, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Ordena S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial del Norte en autos: "Vidal Carabajal, Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de. Ejecutivo. Expte. Nº 2531|62.

José Antonio García, Martillero Público
Importe: $ 900.— e) 28|7 al 8|9|61.

Nº 17849. — POR: RICARDO GUDIÑO

1 INMUEBLE CON ESTABLECIMIENTO DE GRANJA — JUDICIAL — BASE: $ 500.000.—

EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1964 — A HORAS 18, EN PELLEGRINI 237, SALTA. REMATARE: CON BASE DE: $ 500.000 — (QUINIENTOS MIL PESOS m|n.) 1 Inmueble con establecimiento de Granja, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho Inmueble se encuentra ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de esta Capital de Salta y le corresponde a doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por título registrado folio 161, asiento 8 del libro 91 R. I. de la Capital, Catastro Nº 2.214. Valor Fiscal $ 810.000.— Superficie, límites y otros datos, los que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. La base estipulada corresponde a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en el juicio, en lo Civil y Comercial en el juicio cont a SPAVENTA DE CORAITA, RAMONA BERNARDINA — EJECUCION DE SENTENCIA — EXPTE. Nº 42.805|62. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cuatro días en El Intransigente — Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección General de Inmuebles, que corre agregado a fs. 16|17 de autos, señores NATAHAN MENDELBERG — BANCO DE LA NACION ARGENTINA, a fin de que comparezcan hacer valer sus derechos dentro de término de ley si así lo quisieren. — RICARDO GUDIÑO. Martillero Público
Importe: $ 810.— e) 24|7 al 18|8|64

Nº 17844

POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — JUDICIAL —

MITAD INDIVISA DE LA FINCA "EL CARMEN" EN PAYOGASTA Dpto. CACHI

El día 22 de setiembre de 1964 a horas 17,15 en mi ecritorio de remates de calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición S. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "JUAN FRANCISCO GLESIAS vs. EPIFANIO BONIFACIO y ALBERTO DIAZ" Expte. Nº 10.307|63. REMATARE con base de CIENTO SESENTA MIL PESOS %

($ 160.000,— m|n.) equivalente a las 2/3 partes proporcionales de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca denominada "EL CARMEN" ubicada en el Partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, la que le corresponde a don EPIFANIO BONIFACIO por título inscripto a folio 90 asiento 100 del libro C de títulos de Cachi. Nomenclatura catastral: Partida 169. SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación Judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 22 de julio de 1964. CARLOS L GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. Tel. 17260.
Importe $ 900.— e) 23|7 al 4—9—64

Nº 17833 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Partido de Alemania

El 21 de Setiembre de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de $ 10.000.— m|n. importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble denominado finca Curtiembres, ubicado en el Partido de Alemania, Dpto. de La Viña, compuesta de dos fracciones unidas entre sí formando un solo inmueble, de propiedad del demandado, por títulos reg. a Folio 229, As. 2 del Libro 3 de R. I. de La Viña. N. Catastral: Part. 187. Seña 30 o|o a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en juicio: "Cardón S. A. vs. Serpa Ramón — Ejecutivo". MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.
Importe: $ 900.— e) [illegible] al [illegible]|9|64.

Nº 17820 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base $ 400.000

El día 19 de Agosto pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad, Remataré, con Base de $ 400.000.— m|n., el inmueble ubicado en calle Urquiza Nº 151|159 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado al folio 269 asiento 1 del libro 25 de R. I. Capital. Catastro 2463. Valor Fiscal $ 117.000 m|n. En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda. Expte. Nº 25.971|63. Comisión c|comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. JOSE ALBERTO CORNEJO
Importe: $ 810.— e) 25|7 al 12|8|64

Nº 17818 — Por: José Alberto Gómez Rincón — JUDICIAL: Valiosas Fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO" ubicadas en el Departamento de Chicoana: Base: $ 1.200.000.— m|n.

El día 12 de Setiembre de 1964 a hs. 18 en mi escritorio de remates de calle Gral. Güemes Nº 410 de esta ciudad, REMATARE, con la BASE de $ 1.200.000.— m|n., importe de la hipoteca en primer término a favor de don VICENTE CAVOLO, las fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO", ubicadas en el departamento de Chicoana de propiedad de don JORGE ADALBERTO MONTAÑEZ, según TITULO registrado a folio 321, asiento 303 del libro 16 de títulos generales catastro Nº 32.— Se excluye una fracción vendida de acuerdo al plano archivado bajo Nº 79 con una superficie de 11.043.42 m2. según plano archivado bajo Nº 79.— Gravámenes hipotecario en segundo término a favor del Banco Provincial de Salta, por la suma de $ 1.080.000 m|n., Otros gravámenes ver Expte. Nº 31.086|64 del Juzgado de Cuarta Nominación C. y C. en el que se ordena este remate.— Cítase para que en el término de nueve días los Sres. Carlos Bernabé Caniza; Cía. Química S.A.; Carlos R. Pagés, Elías Rebolledo; Lara y Guerrero S.R.L.; Teodoro Pera [illegible]; Banco de la Nación Argentina; Delfina Quintana, comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de ley (art. 481 del Cód. de Proc. C. y C.).— En el acto del remate el 30 0|0 como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: Por 30 días en el Boletín Oficial, 25 días en El Economista y cinco días en el Tribuno.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos: "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de vs. MONTAÑEZ, Jorge A. y Teresa Robles de Arias s|Ejecutivo. Expte. Nº 31.086|64.
importe: $ 900.— e) 23|7 al 3|9|64

Nº 17801 — POR: ANDRES ILVENTO — Matrícula 1097 — JUDICIAL — Año 1931

El día 28 de Agosto de 1964 en el Hall del Banco Provincial de Salta, España 625 a las 11 hs. remataré por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación Expte. Nº 25.925|62 vs. CERPA, RAMON ANTONIO, lo siguiente: Una finca denominada "ALEMANIA" [illegible] tiene 125 hectáreas [illegible] 10 hectáreas inscripta [illegible] del libro 3 Registro [illegible] catastro 187. Base [illegible] valuación Fiscal ($ 102.666,67) [illegible] nominada "CURTIEMBRE" [illegible] Depto. "LA VIÑA" inscripta al folio 411 As. 4 y 5 del Libro H. I. de La Viña, catastro 193, respectivamente [illegible] 400 hectáreas para cultivo 10 hectáreas. Base: las 2|3 partes de su valuación [illegible] ($ 120.000,00 m|n) [illegible] contado y al mejor postor [illegible] una vez aprobada [illegible] de la causa, comisión a cargo del comprador [illegible] Para informes al Banco Provincial de Salta, o al suscrito martillero [illegible] NOTA: Se cita al acreedor hipotecario [illegible] Alberto Diez Gómez [illegible] grado preferente al fin de [illegible] sus derechos oportunamente. Andrés Ilvento
Importe $ 900.— e) [illegible]

Nº 17796 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL

UN INMUEBLE EN CALLE URQUIZA Nº 195 DE ESTA CIUDAD — Base $ 10.000 m|n.

El [illegible] Agosto de 1964, [illegible] Urquiza 325 de esta ciudad [illegible] con BASE de $ 10.000 m|n. [illegible] las dos terceras partes de [illegible] un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Urquiza Nº 195 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al demandado CARLOS DIAZ según títulos registrados al folio 248 asiento 1 del libro [illegible] R. I. de la Capital. Catastro Nº 15.709, lote 1 manzana H. Circunscripción 1a. Sección E. Superficie total 413 m2. 3 dm.2. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. Juicio: "Ejecutivo — VALIVIEZO, José Antonio vs. DIAZ, Carlos — Expte. Nº 33.480|63". Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransigente.

Nº 17722 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Fracción en Colonia Santa Rosa — Superficie 21 hectáreas — Base $ 440.000.—

El 25 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecutivo Strachan Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales, Expte. Nº 10.571|63, remataré con la BASE de Trescientos Cuarenta Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, una fracción de campo parte integrante de la finca La Toma y Santa Rosa, ubicada en el Partido de Pichanal, Departamento de Orán, con una superficie de 21 hectáreas, 63 áreas y 25 centeáreas, señalada como lote Nº 9 del plano Nº 11.— Catastro Nº 4209. Límites y demás datos en sus títulos al folio 481 asiento 1 Libro 14 R. I. Orán.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
B. Oficial: 30 días.
Foro: 25 días.
Importe: $ 900.— e) 15|7 al 25|8|64

Nº 17714 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL — Base $ 112.000

El día 2 de Setiembre pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros nº 987 Ciudad, remataré, con BASE de $ 112.000 m|n., el inmueble designado como lote nº 11 de la manzana nº 92, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, ésta Provincia con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 338 asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5177 Valor fiscal $ 63.000 m|n.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio "Ejecución Hipotecaria — SUC. MANUEL DE LA HOZ Vs. PETRONA RUIZ DE MIRANDA, expte. nº 27.915|64". Comisión de comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
IMPORTE $ 900 e) [illegible] al 26-8-64

Nº 17680. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE GRAL. GÜEMES

El día [illegible] de Agosto pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad, Remataré [illegible] a) Derechos y acciones [illegible] sobre el inmueble ubicado en calle Cayetano Rodríguez Nº 37 al 41 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. del mismo Nombre esta provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 230, Valor Fiscal $ 238.000,— m|n. BASE DE VENTA $ 158.666,66 m|n.

b) Derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada sobre el inmueble ubicado en calle Capitán Saravia Nros. 36 al 40 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, ésta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título.— Catastro Nº 1073. Valor Fiscal $ 110.000, BASE DE VENTA $ 73.333,32. TITULO de ambas propiedades, registrado a folio 339 asiento 322 del libro 16 de Títulos Generales. El comprador entregará en el acto del remate el 30% saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Pago de Dif. de Indemnizaciones etc. JOSE HERMUNDO LEIVA vs. LEONARDUZZI Y CIA. Expte. Nº 3541|62". Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.
Importe $ 900.— e) 10|7 al 21|8|64

Nº 17679. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA — BASE $ 678.000.—

El día 25 de agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré, con BASE DE $ 678.000.— m|n., los inmuebles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma, de ésta Provincia, señalados como

lotes Nros. 5 y 6 de la Manzana 7, Sección C. del plano archivado en la Dcción. Gra'. de Inmuebles con el Nº 67 del legajos de planos de Rosario de Lerma, con superficie total de 5.363.15 mts. 2. y con los linderos que le acuerda sus TITULOS registrados á los folios 119 y 441 asientos 1 y 1 de los libros 13 y 8 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nros. 1170 y 1171 — Valor fiscal en conjunto $ 678.000 m|n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en juicio: "Cobro de Sueldos, etc. JOSE BENITO GIRON vs. SUCESION DE GERMAN TUYA VIDAL, expte. Nº 3175|60". Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Importe $ 900 e) 10|7 al 21|8|64

Nº 17660 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Un Inmueble denominado "Las Higueritas" ubicado en el Dpto. de Cerrillos, Prov. de Salta
BASE: $ 156.000.— m|n.

El día 27 de Agosto a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la BASE de las 2|3 partes de su avaluación fiscal o sea de $ 156.000.— m|n., un inmueble de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles denominado "Las Higueritas", CATASTRO Nº 603 y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del Libro 9 de R.I. de Cerrillos. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación. Juicio: Escudero, Roberto vs. Robles, Carlos A. Ejecución de Sentencia. — Expte. Nº 30.855|64, correspondiente al juicio caratulado: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto. Ejecución Hipotecaria.— Expte. Nº 28.277|62. Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación. Seña 30 0|0. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, son ellos los siguientes: Sres. Ramón Custodio Larrabana: Presidente del Banco Provincial de Salta; Vicente Trípodi; Emilio Estivi; "La Mundial", (Fernández Hnos. y Cía. S.R.L.); Altos Hornos Güemes S.A.; Banco de la Nación Argentina; Bazar "La Argentina" S.R.L., Lara y Guerriero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte.

Importe: $ 900.— e) 7|7 al 19|8|64

Nº 17627 — POR: JOSE ABDO
JUDICIAL

El día 24 de Agosto de 1964, en mi escritorio Zuviría 291. de esta ciudad a horas 17, Remataré con la Base de $ 164.666.66 m|n. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Pcia. de Salta, según títulos registrados a folio 129. asiento 1, del libro 26 de R. I. Orán, dominio que corresponde a favor del señor Emilio Pérez Morales, sobre una fracción de la finca "Palmar", "Palmarcito" y "Rosario", ubicado en el partido de Río Colorado Dpto. Orán; Catastro Nº 3633. Ordena el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación; juicio "Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio" Embargo Preventivo y Ejecutivo — Expte. Nº 11.376|64.— Seña el 30 0|0 en el acto del remate saldo una vez sea aprobado el mismo; Arancel del matrillero a cargo del comprador. Edictos: por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

IMPORTE: $ 900.— e) 6—7 al 18—8—64

Nº 17585 —Por: José Martín Risso Patrón
JUDICIAL — FINCA EL ARENAL
BASE $ 60.666.66

El día jueves 24 de Setiembre de 1964. a horas 11. en el Hall del Banco Provincial de Salta ,remataré con la BASE de $ 60.666.66, tres fracciones de la finca El Arenal, ubicada en el Partido de Pitos, departamento de Anta Provincia de Salta, con una extensión aproximada de 1.100 hectáreas. Títulos: Folio 280 — Asiento 3 — Libro 4 del R. de I. de Anta — Catastro 632.— Mejoras: Casa habitación, alambrados perimetrales e internos, corrales, represa, baño para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivo con derecho a riego.— Seña 20 0|0 a cuenta de precio, saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación en juicio: Preparación Vía Ejecutiva "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo. Expte. 5322|60. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Martín Risso Patrón — Martillero Público

Importe: $ 900.— e) 2|7 al 13|8|64

POSESION TREINTAÑAL

Nº 17932 — EDICTO POSESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán; cita a todos los que se consideren con derecho, sobre dos fracciones de terreno, ubicados en el Departamento de San Carlos, que ha solicitado la señora: Serafina Murillo de Tejerina, siendo éstos los siguientes: Fracción en el Pueblo de San Carlos catastro 583: limita: Norte, Dueños desconocidos; Sud, Calle sinombre; Este, Pedro Bravo, catastro 112 y parte de catastro 745 cuyo dueño se desconoce; y Oeste, Catastro 744 de E. Soto de Cardozo con extensión total de 2.257.25 mts.2. — Segunda fracción: Terreno rural ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Carlos; limita: Norte, Propiedad de Cruz Rodríguez; Sud, Evaristo Díaz; Este, Camino a Payogastilla que lo separa de Benjamín y Pedro Nanni y Oeste, Cruz Rodríguez: extensión 2 Ha. 55 mts. 2,76 dm2.— Se identifica como lote 5 de la finca "San Miguel" y es fracción de la misma, forma parte del catastro 21.— Salta, Julio 30 de 1964.

J. Armando Caro Figueroa, Secretario

Importe: $ 810.— e) 4|8 al 1—9—64.

CITACIONES A JUICIO

Nº 17938 — EDICTOS:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "RUIZ EDUARDO JORGE C| ZUPPONE HNOS. — ORDINARIO COBRO DE PESOS" Expte. Nº 3630|63, notifica a los demandados señores ANGEL, CAYETANO Y VICENTE ZUPPONE, por el término de cinco días el siguiente decreto: "San Ramón de la Nueva Orán, Julio 23 de 1964.— De acuerdo a lo solicitado, declárase rebeldes a los demandados.— Notifíquese como se pide.— S. Ernesto Yazlle".

SECRETARIA, Julio 24 de 1964.
LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana-Secretaria
Juzgado Civil y Comercial

Importe: $ 405. — e) 4 al 10|8|64

Nº 17788 — EDICTOS:

Se cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Jorge Sanmillán Arias, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Eckhardt, Carlos Eduardo — Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble," Expte. Nº 4747|63, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

S. R. N. Orán, Julio 8 de 1964.
ERNESTO YAZLLE — Juez.

Importe: $ 810.— e) 21|7 al 18|8|64

Nº 17719 — CITACION A JUICIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza a los herederos de Da. Juana Condorí de Rueda, para que dentro del término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "CONDORI, Nil Filemon — Filiacion Natural" Pos—Mortem" que se trámita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio al Señor Defensor Oficial.— Salta, Mayo 19 de 1964.

Dr. Luis E. Sagarnaga
Secretario

Importe: $ 810 e) 15—7 al 11—8—64

TESTAMENTARIO

Nº 17589 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña ELENA AGUERO DE BASCARI, a fin de que hagan valer sus derechos en el juicio TESTAMENTARIO.

SALTA, Junio 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: $ 590.— e) 2|7 al 13|8|64

CONCURSO CIVIL

Nº 17830 — EDICTO.— El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría del doctor Milton Echenique Azurduy, hace saber por treinta días, que el día 7 del próximo mes de Setiembre a horas 9, se realizará la junta de acreedores para la verificación de créditos del concurso civil de los señores Daniel y Juan Lezcano ó Hidalgo, y que se ha designado síndico al doctor Eduardo Caprini.— Salta, 10 de Julio de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario

Importe: $ 900.— e) 24|7 al 4|9|64.

Nº 17736 — CONCURSO CIVIL

ERNESTO SAMAN.— Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta hace saber a los Señores acreedores que en los autos "Concurso Civil de Mercedes Lacroix de Cornejo Expte. Nº 46.724|64" se ha resuelto otorgar un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación de los presentes edictos para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalando la audiencia del día 7 de octubre de 1964 para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos.— **Se ha designado Síndico al Doctor Francisco** Pablo Maioli con domicilio en la calle Bmé. Mitre Nº 371, primer piso, escritorio Nº 4.

SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.

Importe: $ 900.— e) 20|7 al 31|8|64

Nº 17659 — CONCURSO CIVIL

EDICTO.— Por el presente hago saber que el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, de la Provincia de Salta, en Expte. 9127|63 "ROBLES, Héctor Wellington s| Concurso Civil" dictó el siguiente auto: "Salta, 10 de mayo de 1963.— ....Resuelvo: I. Declarar el concurso civil de Héctor Wellington Robles, domiciliado en la localidad de Chicoana de esta Provincia.— ....Fíjase el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.... Dr. Julio Lazcano Ubios".

"Salta, 3 de Julio de 1964.— AUTOS: .... hágase saber la formación del concurso y publíquese edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en diario El Intransigente.

Señálase para la Junta de Acreedores y Verificación de Créditos el próximo 2 de Setiembre del cte. año a hs. 9.30.— ....Dr. Alfredo

R. AMERISSE." Se hace saber que el SINDICO posesionado es el Dr. CARLOS ALBERTO PAZ, con domicilio en 20 de Febrero 496 Dpto. A de esta ciudad.

SALTA, Julio 6 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: $ 900.— e) 7|7 al 19|8|64

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 17937 — EDICTOS:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Julio Alber c| Pedro Bargazzi — Embargo Preventivo" Expediente Nº 2482|62, ha dispuesto notificar por edictos por cinco días, en Boletín Oficial y Foro Salteno, la siguiente resolución: "Orán, Julio 23 de 1964.— AUTOS Y VISTOS: Esta ejecución (Expediente Nº 2482|62), promovida por Julio Alber contra Pedro Bargazzi — Embargo Preventivo'. CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1º) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Jorge Raúl Tejerina en la suma de Seis Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos Moneda Nacional. ($ 6.272.— m|n.) (arts. 2 y 18 del Dec. Ley 324|63).— IIº) Regúlanse los honorarios del Dr. Jorge Raúl Tejerina en la suma de Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional ($ 2.352.— m|n.) (arts. 2 y 22 del Dec. Ley 324|63) por el trámite del embargo preventivo.— IIIº) Cópiese, repóngase y notifíquese. S. Ernesto Yazlle.

SECRETARIA, Julio 24 de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: $ 405.— e) 4 al 10|8|64

EDICTO CITATORIO:

Nº 17923 — REF.: EXPTE. Nº 13350|48 y 3859|M'62.— s. transf. p. 12|3. —EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que ELODIA ROMANO DE MOYA tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión otorgada mediante Decreto Nº 10529|54 para irrigar con un caudal de 0,68 l|segundo, a derivar del río Chuñapampa (margen izquierda) por la hijuela La Posta con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 1,3100 Has. del inmueble Carril de Abajo, catastro Nº 454, ubicado en el [illegible] to de Coronel Moldes, Departamento La Viña. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de tres horas en un ciclo de 38 días con todo el caudal de la hijuela "La Posta".

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

VALOR AL COBRO: $ 415.—

e) 3 al 14—8—1964

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 17890 — EDICTO:

El Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nominación Dr. ERNESTO SAMAN, en los autos "Convocatoria de Acreedores de Gregorio Terroba y Cía. S.R.L.", Expte. Nº 46684|64 con fecha 18|5|64 ha resuelto:

1º) — Declarar abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de la firma citada.

2º) — Proceder al nombramiento del síndico de acuerdo al art. 89 de la Ley Nº 11715.

3º) — Hacer conocer, conforme al art. 14 de la Ley de Quiebras la apertura de este juicio mediante edictos que se publicarán durante cinco días en un diario comercial y en el "Boletín Oficial".

4º) — Fijar el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación, para que los acreedores de la firma presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos de conformidad al inc. 2º del art. 13 de la Ley de Quiebras.

5º) — Citar a los acreedores mediante los mismos edictos a la Asamblea señalada para el día 23 de setiembre del cte. año a horas 9, para que tenga lugar la reunión de acreedores sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 11.719 previniéndoseles de que ella se celebrará con los que concurran cualesquiera sea su número.

6º) — Declarar intervenida de inmediato la contabilidad de la firma peticionante.

7º) — Hacer saber a los distintos Juzgados la apertura de la convocatoria a los efectos de la paralización de las ejecuciones seguidas contra la sociedad convocataria (art. 21 Ley 11.719).— Se hace saber que el Contador Mario A. Viladá ha resultado elegido mediante sorteo Síndico de la Convocatoria.

J. Armando Caro Figueroa

Secretario Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.

Importe: $ 405.— e) 30|7 al 5|8|64

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 1,949 — CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONTRATO

Entre don: Hugo René Navas, casado, argentino, empleado, domiciliado en la calle Jujuy Nº 553; don: Ernesto Héctor Heredia, casado, argentino, empleado, domiciliado en la calle Urquiza Nº 1501; doña: Amalia Raquel Perez de De Los Ríos, casada, argentina, domiciliada en Avenida Hipólito Irigoyen Nº 221, y don: Jorge Washington Castro, casado, argentino, empleado, domiciliado en Pasaje C casa Nº 36 de Villa Las Rosas, todos de esta ciudad de Salta —Capital, mayores, hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: En la fecha queda constituída entre los pre-mencionados, que suscriben el presente una sociedad denominada "Sexta Deportiva Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Jujuy Nº 553 de esta ciudad, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad.

SEGUNDA: La duración de este contrato será de cinco años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

TERCERA: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del rubro periodismo, en la publicación de un semanario denominado "Semanario Sexta Deportiva", dicho semanario, aparecerá los días domingos de cada semana a las veinte horas aproximadamente, y el contenido del mismo será de comentarios, crónicas y noticias de carácter deportivo exclusivamente, no pudiéndose publicar bajo ningún otro concepto, noticias, crónicas o comentarios que no sean de carácter deportivo, a excepción de avisos de publicidad.

CUARTA: El capital social suscripto por los socios se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas de la siguiente manera: el señor Hugo René Navas, la suma de quince mil pesos moneda nacional, o sea quince cuotas; el señor Ernesto Héctor Heredia quince mil pesos moneda nacional, o sea quince cuotas; la señora Amalia Raquel Pérez de De Los Ríos, quince mil pesos moneda nacional, o sea quince cuotas, y el señor Jorge Washington Castro, quince mil pesos moneda nacional, o sea quince cuotas.— El capital social ha sido suscripto por los socios e integrado el cincuenta por ciento, de las cuotas por cada uno de ellos en la forma precedentemente establecida.— Los socios integran en este acto el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas y el saldo del cincuenta por ciento se obligan a integrarlo dentro del término máximo de noventa días, a contar de la fecha del presente contrato.— El importe integrado en este acto ha sido depositado en el Banco Provincial de Salta, extremo que se acredita con la respectiva boleta de depósito.

QUINTA: La administración y el uso de la firma social será ejercida por la señora Amelia Raquel Perez de De Los Ríos y el señor Hugo René Navas, conjunta y solidariamente, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas de los dos socios precitados para el libramiento de cheques, y demás documentos sociales.

SEXTA: La dirección periodística del semanario estará a cargo del señor Ernesto Hector Heredia; la dirección y faz técnica del taller a cargo del senor Jorge Washington Castro y el Departamento de Publicidad y dirección general del semanario estará a cargo exclusivo del señor Hugo René Navas.

SEPTIMA: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, obligándose todos los socios a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocios sociales, a excepción de las actividades o empleos que cada uno de los socios desempeña y viene desempeñando en forma particular.

OCTAVA: Las utilidades que arrojaren los balances de la sociedad, serán divididas y distribuídas en partes iguales entre los cuatro socios. Las pérdidas si las hubieren, serán soportadas en la misma proporción por los cuatro socios.

NOVENA: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona.

DECIMA: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado, en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagaría por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio o prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles serán repartidas proporcionalmente al capital social. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en tres cuotas anuales iguales, que no devengarán interés alguno.

DECIMA PRIMERA: Para el caso de muerte o interdicción, señalada en la cláusula Novena, y en el supuesto que los herederos del fallecido o incapaz, no quisieran proseguir en la sociedad se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas, a la señalada en la cláusula anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas, el que fijen árbitros arbitradores para el caso de que las partes no aceptaran la suma fijada en esta forma, será establecida por una tercera persona designada de común acuerdo entre las partes.

DECIMA SEGUNDA: En caso de liquidación voluntaria o forzoza, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos, a quién se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en partes iguales entre los socios.

DECIMA TERCERA: Cada uno de los socios percibirá mensualmente el importe que arroje un balance general, practicado al efecto con el objeto de determinar las utilidades del negocio social.

DECIMA CUARTA: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios, autorizándose al Contador Público don: Adolfo Strizic, para proceder a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, suscribiéndose en la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre a los veinticuatro días del mes de julio del año un mil novecientos sesenta y cuatro.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de la señora Amalia Raquel Pérez de De los Ríos, del señor Hugo René Navas don Ernesto Héctor Heredia y de don Jorge Washington Castro por haber sido reconocidas ante mí, doy fé.

CARLOS FIGUEROA SOLA — Escribano Público Nacional.

Conste que el original lleva el Sellado de Ley. — 4—8—64.

SALTA Julio 29 de 1964.

IMPORTE: $ 3.275.— e) 5—8—64

VENTA DE NEGOCIO

Nº 17950. —

VENTA DE NEGOCIO. — A los efectos de los prescripto por la Ley 11867 se hace saber que se tramita la venta de la empresa "EXPRESO CAFAYATE S.R.L.", con domicilio en la calle Lerma Nº 184 a favor del señor Luis Benjamín Chavez. Pasivo a cargo del comprador. Oposiciones a Escribano ROBERTO A. DE LOS RIOS, Córdoba Nº 93.

Importe $ 405.— e) 5 al 11|8|64

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 17951 — CONVOCATORIA

PEDRANA S.A.I.C. y F. - España y Lamadrid, San Ramón de la Nueva Orán (Salta)

Fábrica de Maderas Terciadas - Aserradero.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. Nº 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de "PEDRANA S.A.I.C. y F.", a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Agosto de 1964 a horas once en su sede social de España y Lamadrid de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º— Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, del cuarto ejercicio de la Sociedad cerrado al 31 de Marzo de 1964.
2º— Elección de dos Directores Suplentes.
3º— Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º— Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

LUIS E. PEDRANA
Presidente

Boletín Oficial. Por cinco días.

ROBERTO A. COLOM
Contador P. Nacional
Mat. Nº 28 C.P.C.E. - Mat. Nº 82 C.I.

Importe $ 405.— e) 5 al 11|8|64

Nº 17941 — COSTA DEL BERMEJO S. A.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Art 19 de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de agosto de 1964, a horas 19. en calle España Nº 618, de la ciudad de Salta, con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
2º Renovación total del Directorio por terminación de mandatos de los Directore Titulares y Suplentes actuales.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

EL DIRECTORIO

SALTA, 4 de Agosto de 1964.

Importe: $ 405.— e) 5 al 11—8—64

Nº 17940 — SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S.A.
Convocatoria A Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 16 de Agosto del año en curso, a horas 10, en el domicilio de la Sociedad, calle Mitre 685 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de Marzo de 1964.
2º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de un Síndico Titular y de un Suplente, para el nuevo Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta, juntamente con el Presidente.

SALTA, Julio de 1964

SASTRE, ARNOLDI & CIA. S.A.
MIGUEL B. SASTRE
Gerente
EL DIRECTORIO

Importe: $ 405.— e) 4 al 10|8|64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
—— 1 9 6 4 ——